"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia".

Juli, 06 de Noviembre del 2026.

OFICIO MÚLTIPLE Nº 201 – 2026-GR PUNO/GRDS/DREP/UGEL-CH J/AGI/PREVAED/INFRA.

SEÑORES(AS) : **DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE. DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, EBA , EBE, PRONOEI Y CETPRO DEL AMBITO DE LA UGEL CHUCUITO JULI.**

P R E S E N T E.-

ASUNTO : REITERATIVO DE LA DISPOSICIÓN DE LLENADO DE FORMULARIO DIGITAL DE ESTADO SITUACIONAL ANTE EL PELIGRO INMINENTE POR DÉFICIT HÍDRICO.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N°182–2026-GRPUNO/GRDS/DREP/UGEL-CH J/AGI/PREVAED/INFRA
DECRETO SUPREMO N.° 140-2026-PCM.
DECRETO SUPREMO N.° 116-2026-PCM.
INFORME N°103-2026/DREPUNI/PREVAED/UGELCHUCUITOJULI/CL/KAB
PLAN OPERATIVO UGEL CHUCUITO JULI

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y comunicarle que, en el marco del DECRETO SUPREMO N.° 116-2026-PCM y su prorroga el DECRETO SUPREMO N.° 140-2026-PCM que declara el Estado de Emergencia por peligro inminente ante déficit hídrico para el período de lluvias 2026-2027, la UGEL Chucuito Juli viene desarrollando acciones de Gestión del Riesgo de Desastres orientadas a identificar las condiciones situacionales y de vulnerabilidad de las instituciones educativas de su jurisdicción.

En tal sentido, se **REITERA LA DISPOSICIÓN DEL LLENADO OBLIGATORIO del "Formulario Digital de Estado Situacional de las Instituciones Educativas ante el Peligro Inminente por Déficit Hídrico – UGEL Chucuito Juli 2026"** BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL, elaborado por las áreas de PREVAED e Infraestructura.

Enlace del Formulario:
https://docs.google.com/forms/d/1jAxjAPUCYV2CS96A3kUTnlsyev_CL_r0zGhoTDcV2cg/edit?ts=6abee3ad#responses

El formulario deberá ser completado por el Director(a) y/o Sub Director(a) responsable de la institución educativa, consignando información veraz, completa y actualizada, sobre la disponibilidad de agua, las posibles afectaciones al servicio educativo y las condiciones de infraestructura relacionada con su abastecimiento; El formulario estará **habilitado desde el viernes 06 hasta el Sábado 14 de Noviembre de 2026, hasta las 23:59 horas**.

La información recopilada será sistematizada por la UGEL Chucuito Juli y servirá como insumo técnico para identificar las necesidades de las instituciones Educativas, determinar las posibles afectaciones, establecer prioridades de atención y Formular las acciones que correspondan en el marco de en la Gestión del Riesgos y Desastres frente al peligro inminente por déficit hídrico. En tal sentido se solicita a los directores(as) y subdirectores(as) responsables de brindar las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente disposición, verificando que la información registrada corresponda a la situación real de su institución educativa y que el formulario haya sido enviado correctamente dentro del plazo señalado, **El no cumplimiento con el llenado es bajo responsabilidad funcional bajo apercibimiento al área de procesos administrativos.**

Agradeciendo su atención y cumplimiento dentro del plazo establecido, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Dra. Ayda Gladys Cáceres Colquehuanca
DIRECTORA
UGEL CHUCUITO JULI

AGCC/D-UGEL-CH J.
OAA/J-AGI
KAB/CLPREVAED
C.c. Arch.